



Quito, 15 de Febrero de 2009

**SEÑORA INGENIERA  
ANA GUERRERO  
GERENTE SERVI INSULAR S.A.**

Presente

De mi consideración:

En observancia de las atribuciones y obligaciones constantes en el Art. 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial 312 del 5 de noviembre de 1.999; a mí Representada en calidad de Comisario de SERVI INSULAR S.A. le cumple informar que se ha examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2008, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se examinaron los libros societarios: de actas, accionistas, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

El examen incluyó sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, a fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación, incluyó también, la evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales de la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En opinión de los profesionales asignados, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERVI INSULAR S.A. Al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad y disposiciones legales de la República del Ecuador.

Por lo expuesto, se deberá someter a consideración, la aprobación del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, que se acompañan, a la Junta Universal de Accionistas.

**Atentamente**

**Fabian Jara**  
**ASESORES CIA. LTDA.**  
**PSLGA. ANA JARA JARAMILLO**  
**GERENTE GENERAL**  
**FJ ASESORES CIA. LTDA.**

